



Tras intervención de la Oficina Defensorial de Lambayeque
DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA REAPERTURA DE UNIDAD DE
CUIDADOS INTERMEDIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE
Nota de Prensa N° 313/OCII/DP/2017

- ***Asimismo, recuerda la necesidad de asegurar el presupuesto que garantice este servicio durante el 2018.***

La Defensoría del Pueblo saluda la atención a sus recomendaciones con respecto a la reapertura inmediata de la Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN) del Hospital Regional de Lambayeque, luego de conocer la disposición de su cierre temporal por parte del director de dicho nosocomio, lo cual constituía un escenario de posibles afectaciones a los derechos a la vida, salud e integridad de la comunidad.

Durante una intervención realizada por la Oficina Defensorial (OD) de Lambayeque, el último martes, se tuvo conocimiento de que el cierre temporal se dispuso por la falta de presupuesto para la contratación de un médico intensivista permanente, personal de salud necesario para el correcto funcionamiento de dicha unidad.

Tras los pedidos de intervención a las autoridades regionales, por parte de la Defensoría, el Gobierno Regional de Lambayeque y el Sistema Integral de Salud (SIS) destinaron un total de 5 millones de soles para asegurar su funcionamiento.

Cabe resaltar que la UCIN es una unidad de suma importancia en el funcionamiento de un establecimiento de la categoría del Hospital Regional de Lambayeque, puesto que brinda atención especializada en medicina intensiva a pacientes críticamente enfermos en condiciones de estabilidad, pero que aún revisten gravedad. Por tal motivo, la Defensoría recuerda que no solo se debe asegurar el presupuesto para este año sino también para el año 2018.

La Defensoría del Pueblo continuará realizando el seguimiento a las gestiones de las autoridades regionales para garantizar el funcionamiento de la UCIN y los demás servicios del Hospital Regional de Lambayeque y así se continúe atendiendo a los miles de pacientes de esta región y de otras como Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y San Martín que requieren de atención especializada en el referido establecimiento.

Lambayeque, 09 de noviembre de 2017